



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CAMBIOS DE HORARIO

1. Solicitudes: Se realizarán únicamente a través del formulario que aparece en la web del conservatorio www.conservatoriocartagena.es accediendo con el correo NRE@alu.murciaeduca.es

Se indicarán las franjas (día y hora) donde resulta imposible la asistencia. Jefatura de estudios asignará un horario alternativo fuera de dichas franjas. Una vez sea modificado el horario, este será INAMOVIBLE.

2. Plazo de solicitud: Desde el **lunes día 20 hasta el miércoles 23 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas**. Las solicitudes fuera de este plazo no serán atendidas.

3. Resolución de los cambios: Los cambios serán resueltos exclusivamente positiva o negativamente por jefatura de estudios, en ningún caso por el profesorado. Se ruega a las familias, por tanto, no hacer propuestas de cambio de horario al profesorado.

4. Comunicación de la resolución: La resolución de Jefatura de estudios se publicará en la página web del conservatorio con las solicitudes aceptadas antes del **15 de octubre**.

5. Motivos por los que se puede solicitar el cambio:

- Coincidencia con otros estudios oficiales. Solo se encontrarán en este caso los estudios que, realizándose en centros oficiales, sean de los niveles de Primaria, Secundaria, FP, Enseñanzas de Régimen Especial y Superiores.
Adjuntar horario del alumno sellado y firmado por el responsable del centro.
- Coincidencia con horario laboral del alumno/a. **Adjuntar horario laboral del alumno firmado por el responsable de la empresa.**
- Conciliación por desplazamientos entre el centro y lugar de residencia.
Adjuntar certificado de empadronamiento.
- Conciliación con horarios entre hermanos en el mismo centro.

La falta de veracidad sobre los datos solicitados dará lugar a la anulación de la solicitud. **No se atenderán solicitudes que no vengán acompañadas de la correspondiente documentación acreditativa.**

Jefatura de estudios solo puede garantizar que se atenderán positivamente los cambios en el caso de coincidencia con enseñanzas obligatorias.